

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **013**

Fecha: 10/02/2022

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 40 03 002 2007 00148	Ejecutivo Singular	CAROLINA ERIRA DIAZ	FERNANDO - TORRES VALDES	Auto resuelve solicitud Niega levantamiento de medida cautelar y expedición de copia. L.N.	09/02/2022	2
19001 40 03 002 2008 00468	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS GENERICOS - MENNAR LTDA.	LUIS ARTURO NARVAEZ ZAMBRANO	Auto resuelve solicitud Pone expediente a disposición del interesado (por 5 días). L.N.	09/02/2022	1
19001 40 03 002 2012 00195	Ejecutivo Singular	INVERSAV S A	MIRIAM NELLY MIRANDA RESTREPO	Auto estese a lo resuelto Ordena estarse a lo resuelto por J.4 C. Cto. L.N.	09/02/2022	3
19001 40 03 002 2016 00058	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE	JULIAN ENRIQUE CARDENAS	Auto termina proceso Ordena Terminar Proceso. L.N.	09/02/2022	1
19001 40 03 002 2018 00063	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ELKIN YESID QUINTO GUTIERREZ	Auto Pone en Conocimiento Pone en Conocimiento Oficio Entidad Bancaria. L.N.	09/02/2022	2
19001 40 03 002 2019 00223	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	DAVID ALONSO BEDOYA	Auto resuelve solicitud No da curso a cesión de crédito. L.N.	09/02/2022	1
19001 40 03 002 2020 00153	Ejecutivo Mixto	MARIA CAMILA LOPEZ LOPEZ	LUIS EDUARDO - ESPITIA IGUA	Auto acepta cesión de créditos Acepta Cesión de Crédito. L.N.	09/02/2022	1
19001 40 03 002 2020 00287	Ejecutivo con Título Hipotecario	SORaida MILENA MARTINEZ ACOSTA	TANIA SULEYMAN GOMEZ VELASCO	Auto agrega despacho comisorio Agrega Despacho C. No. 9. L.N.	09/02/2022	1
19001 40 03 002 2020 00301	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	DAGOBERTO CHAVARRO IMBACHI	Auto resuelve solicitud Nombra Secuestre y Ordena Librar Despacho C. L.N.	09/02/2022	1
19001 40 03 002 2020 00405	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ ANGELICA MONTENEGRO GALARZA	ALBA YOLIVE HERRERA MOSQUERA	Auto niega practica de liquidacion Niega tramite de liquidación, debido a que ya no tener personería para actuar. L.N.	09/02/2022	1
19001 40 03 002 2021 00250	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	GEOVANI STIVEN ANACONA	Auto requiere parte Auto Abstiene tramitar liquidación y requiere sea aportada en debida forma. L.N.	09/02/2022	1

ESTADO No. **013**

Fecha: 10/02/2022

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO
SECRETARIO